

Oriado, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 5 de mayo de 1960 por la que nombra, en virtud de oposición, Catedrático de la Universidad de Salamanca a don Rafael Bartolozzi Sánchez.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Bartolozzi Sánchez Catedrático numerario de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Salamanca, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 5 de mayo de 1960 por la que nombra, en virtud de oposición, a don Marcelo Carreras Catedrático de la Universidad de Valencia.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Marcelo Carreras Matas Catedrático numerario de Oftalmología de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valencia, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 5 de mayo de 1960 por la que se nombra a don José María Codina Vidal Catedrático de la Universidad de Barcelona, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Codina Vidal Catedrático numerario de Electricidad y Magnetismo de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Barcelona, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas, tres mil pesetas anuales más, conforme a lo determinado en la vigente Ley de Presupuestos, y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 5 de mayo de 1960 por la que se nombra a don Antonio Civit Breu Catedrático de la Universidad de La Laguna, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Civit Breu Catedrático numerario de Electricidad y Magnetismo (para desempeñar Física general) de la Facultad de Ciencias de la

Universidad de La Laguna, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 5 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 6 de mayo de 1960 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de Santiago a don Sebastián Martín-Retortillo Baquer, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Sebastián Martín-Retortillo Baquer Catedrático numerario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Santiago, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 6 de mayo de 1960 por la que se nombra Catedrático de la Universidad de La Laguna a don Rafael Entrena Cuesta, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Rafael Entrena Cuesta Catedrático numerario de Derecho Administrativo de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Laguna, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 10 de mayo de 1960 por la que se nombra a don Antonio Pérez Casas Catedrático numerario de la Universidad de Valladolid, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don Antonio Pérez Casas Catedrático numerario de Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (primera cátedra) de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid, con el haber anual de entrada de veintiocho mil trescientas veinte pesetas y demás ventajas que le conceden las disposiciones en vigor.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de mayo de 1960.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Universitaria.

• • •

*ORDEN de 10 de mayo de 1960 por la que se nombra a don José María Genis Catedrático numerario de la Universidad de Salamanca, en virtud de oposición.*

Ilmo. Sr.: En virtud de oposición.

Este Ministerio ha resuelto nombrar a don José María Genis Gálvez Catedrático numerario de Anatomía descriptiva y topográfica y Técnica anatómica (primera cátedra) de la Fa-